

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

24 SEP. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2017 00833 00

La anterior documental remitida vía correo electrónico por la demandada Blanca Isabel Roa (fls. 444-516), se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las demás partes para lo que estimen pertinente.

Ahora, frente a lo solicitado en el correo electrónico que precede, por secretaría remítase al apoderado de la parte actora y por correo electrónico, copia del auto del 3 de julio de 2020. (art. 114 CGP).

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

